

ORTI
Y LARA
A BELLE
Y LAS
DEL ARTE

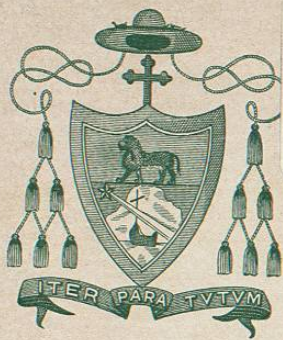
2

BH 195

J8

v. 2

005507



1080014472

EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis

SEGUNDA PARTE.

LAS BELLAS ARTES.

Est etiam illa Platonis vera vox, omnem doctrinam harum ingeniarum et humanarum artium uno quodam societatis vinculo contineri. Ubi enim perspecta vis est rationis ejus, qua causae rerum atque exitus cognoscuntur, mirus quidam omnium quasi consensus doctrinarum concertusque reperitur.

Cic. de or. 3. c. 6.

ria

LA BELLEZA
Y
LAS BELLAS ARTES

SEGUN LAS DOCTRINAS

DE LA FILOSOFÍA SOCRÁTICA Y DE LA CRISTIANA

POR JOSE JUNGSMANN

sacerdote de la Compañía de Jesús, profesor de Teología en la Universidad de Insbruck.

TRADUCIDA DIRECTAMENTE DEL ALEMÁN

POR

DON JUAN M. ORTI Y LARA.

Nuevos cantos deben lo primero
penetrar el corazón humano, y
después hacer su camino por toda
la redondez de la tierra.

REDWITZ.

VOLUMEN II.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

Biblioteca Valverde y Tellez

MADRID.

TIPOGRAFÍA DE PASCUAL CONESA,

Calle de la Justa, núm. 25.

1873.



Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

42572

Con licencia de la Autoridad Eclesiástica.

BH 195

J8

v.2



FONDO ENTERIO
VALVERDE Y TELLEZ



Capilla Albornoz
Biblioteca Universitaria



II.

LAS BELLAS ARTES.

XV.

Idea del arte. Artes mecánicas y artes liberales. Las bellas artes.

89. El arte es, según Santo Tomás, una colección de reglas dictadas por la razón para guiar rectamente los actos humanos hacia algún fin determinado (1). Claramente tenemos tomada aquí la palabra *arte* en un sentido objetivo (intransitivo). Pero su sentido propio es el subjetivo (transitivo), esto es, aquel sentido según el cual el arte denota una propiedad, una perfección habitual del hombre. Esta perfección comprende otras dos, que son: el conoci-

(1) Ad actus humanos faciliter et ordinate perficiendos diversae artes deserviunt. Nihil enim aliud ars esse videtur, quam certa ordinatio rationis, qua per determinata media ad debitum finem actus, humani perveniunt. Thom. in Arist. Posterior. Analyt. I. I. lect. 4. init.

La otra definición del mismo Santo Doctor: «Ars est recta ratio aliquorum operum faciendorum» (S. 1. 2. p. q. 57. a. 3.), ó «recta ratio factibilium» (ib. a. 4.), es algo más rigurosa que la primera, si la palabra *factibilia* se toma exactamente en el sentido que le da Thom. en el lugar citado antes, y de verit. q. 5. a. 1. c.

005307